![C:\Users\Usuario\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\IE\0HNU0Q18\IMG-20151007-WA0001[1].jpg]()

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Diputados demandan que la SCJN intervenga en el caso de los Porkys
* Acosta Naranjo presentará punto de acuerdo para que Sandoval deje cargo
* No tengo pacto con PAN para apoyar que gane Vázquez Mota: Zepeda
* PRI confirma pérdida de militancia de Humberto Moreira y Raúl Mejia
* Crucial la ciudadanía en el Sistema Nacional Anticorrupción

**06 de abril de 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 06/04/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Diputados demandan que la SCJN intervenga en el caso de los Porkys**

En la Cámara de Diputados, legisladores de todas las fracciones parlamentarias se pronunciaron a favor de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) intervenga en el caso de las agresiones perpetradas por el grupo de jóvenes identificados como “Los Porkys”, contra la adolescente **Daphne.**

Al tratar el tema en la Tribuna de San Lázaro como parte de la agenda política, los legisladores de todos los partidos recalcaron que la suspensión del juez que otorgó un amparo a uno de los agresores, resulta insuficiente.

Por Movimiento Ciudadano (MC), la diputada **Candelaria Ochoa** hizo un recuento del caso y afirmó que Daphne fue víctima de violación sexual, pese a lo que consideró el juez tercero de distrito **Anuar González Hemadi**, que lejos de considerar a la víctima, determinó que ésta no comprobó haber sido violada sexualmente ni que sus atacantes tuvieran intenciones lascivas o de copular.

**Ochoa Ávalos** afirmó que los criterios del juzgador violan los derechos de las mujeres, incumplen las leyes nacionales e internacionales y desestiman la perspectiva de género, por lo que el Poder Judicial debería revocar su fallo, aunado a que la Cámara debería procesar el juicio político contra el juez, presentado en días pasados.

En su turno, la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género e integrante de la bancada del PRI, **Laura Plascencia**, fue quien demandó la intervención del Alto Tribunal y que se haga justicia a la agredida.

“Que haga uso de su facultad de atracción, que atraiga y resuelva el caso de Daphne, como un medio excepcional de control de la legalidad para que pueda atraer este asunto, que aunque en un principio no fue de su competencia, pueda darnos la certeza jurídica y que la justicia llegue a la víctima. Asimismo, le pedimos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación que haga uno de un mayor esfuerzo para capacitar en perspectiva de género”, planteó.

La diputada **Maricela Contreras**, integrante de la bancada del PRD, señaló que el fallo contra Daphne y a favor de uno de sus violadores, y los ataques en redes sociales contra la joven **Karla,** que falleció en el aparatoso accidente ocurrido hace unos días en el Paseo de la Reforma, muestran que la violencia contra las mujeres luce “normal” en el país.

“Así las cosas para las mujeres en México. Una realidad donde se conjuga la corrupción, la impunidad, la misoginia y el podrido de un sistema de procuración e impartición justicia para las mujeres. Esos son los ingredientes para un caldo de cultivo perfecto que otorga licencias para que se nos asesine, se nos viole, se nos desaparezca y se lacere nuestra dignidad. Cuando los casos no se resuelven, cuando se tolera la violencia hacia las mujeres, cuando no se castiga a los culpables, se perpetua y acepta en los hechos el maltrato, la vejación y asesinatos de las mujeres”, advirtió **Contreras Julián**.

La diputada del Partido Nueva Alianza (Panal), **María Eugenia Ocampo** señaló que lo ocurrido a la joven Daphne Fernández fue indignante, no solo por la agresión sexual en su contra por parte de jóvenes de familias acaudaladas de Veracruz, sino por el fallo de un juez que amparó a uno de los involucrados, tras considerar que las vejaciones contra la víctima fueron incidentales y no tenían intenciones lascivas ni despertar el apetito sexual del sujeto identificado como Diego Cruz

El diputado del Partido Encuentro Social (PES), **Gonzalo Guízar**, aseveró que los congresistas se suman a la exigencia de justicia a favor de la jovencita violentada en enero del 2015. Lamentó que algunos miembros del Poder Judicial actúen como si fueran “intocables”. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 06/04/2017**

**HORA: 08:15 PM**

**NOTICIERO: Grupo Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Acosta Naranjo presentará punto de acuerdo para que Sandoval deje cargo**

El diputado del PRD, **Guadalupe Acosta Naranjo**, presentará hoy un punto de acuerdo en San Lázaro para pedir que el gobernador de Nayarit, **Roberto Sandoval**, deje el cargo mientras se llevan a cabo las investigaciones contra el ex fiscal **Édgar Veytia**.

**Édgar Veytía** fue detenido la semana pasada en San Diego California, Estados Unidos, acusado de delitos contra la salud, al introducir droga a ese país. ar/m

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 06/04/2017**

**HORA: 07:36**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**No tengo pacto con PAN para apoyar que gane Vázquez Mota: Zepeda**

El candidato del PRD a la gubernatura del Estado de México, **Juan Zepeda**, negó tener un pacto con el PAN para apoyar que gane **Josefina Vázquez Mota**.

"Por supuesto que no, esa y cualquier otra pregunta la respondería siempre con la verdad, yo sostengo que la verdad, por muy dolorosa que sea, hay que siempre decirla, eso no es pecado, el pecado es siempre estar mintiendo y vivir en la mentira, eso sí es lo condenable".

En entrevista para el programa *"Fórmula Detrás de la Noticia"*, precisó que las encuestas siempre son una fotografía del momento "y ayer en el debate, creo que fue un ejercicio muy claro de quién tiene capacidad y quién tiene propuestas, sobre todo en rubros tan sentidos como en el tema de la seguridad y quedó claro que el único que trae número reales, contundentes, verificables, soy yo".

Ante esto, aseveró que en el Estado de México, la seguridad se está viendo como negocio, "el negocio de quienes gobiernan y que ven al policía como alguien al que le exigen dinero, hay que cambiar esa visión, y hay que entender que la seguridad es una responsabilidad".

Asimismo, **Juan Zepeda** dijo que la propuesta de seguridad de **Alfredo del Mazo** viene totalmente incompleta y es un refrito de cosas que él ha dicho. "La seguridad no es un tema de policías y ladrones, es un tema de una recomposición del tejido social, empleo, educación, desarrollo social y no puede lograrse si tienes todo un esquema de corrupción que te esté carcomiendo tu vida pública, tu vida privada".

A pregunta expresa de si están dadas las condiciones para una contienda creíble y confiable en el Estado de México, denunció que hay elección de Estado en curso y "es increíble que vengan con tal derroche de dinero". **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 06/04/2017**

**HORA: 07:28**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Caso Miroslava Breach se resolverá pronto: Campa**

**Roberto Campa**, subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, señaló que el compromiso en el caso de **Miroslava Breach** es que se resolverá pronto.

En entrevista con **Ciro Gómez Leyva**, indicó que lo que pide **Óscar Cantú**, director del diario Norte de Ciudad Juárez, al Gobierno Federal son básicamente dos cosas, la primera referente a la investigación del homicidio de **Miroslava** y la segunda con las condiciones de seguridad para el medio y el personal.

"En el primer caso yo había estado el lunes de esta misma semana en Chihuahua capital reunido con representaciones de periodistas y organizaciones de la sociedad, con el secretario de Gobierno y con el fiscal. El martes tuve la oportunidad de reunirme con **Carmen Lira**, con la directora de La Jornada, donde también escribía **Miroslava** y básicamente la exigencia es para que la investigación arroje resultados lo más pronto que sea posible", dijo.

**Campa** destacó que es una investigación que están llevando a cabo de manera conjunta y la demanda es que sea de manera coordinada, tanto la Fiscalía de Chihuahua como la Procuraduría General de la República (PGR).

"El mismo lunes en la noche hablé con la PGR, con la subprocuradora Herrerías, y el compromiso es que a partir de este trabajo conjunto habrá resultados pronto, hay avances en las investigaciones. Reitero, el compromiso es que habrá resultados pronto, que se dará conocer quiénes son los responsables, que serán llevados ante la justicia", indicó.

Asimismo, precisó que la segunda exigencia está vinculada con la seguridad, "hemos comprometido que estaremos haciendo de manera urgente un análisis de riesgo colectivo y que estaremos ofreciendo medidas para garantizar que haya condiciones de seguridad".

**Campa** afirmó también que no acordaron nada sobre la deuda del Gobierno Federal con el diario Norte de Ciudad Juárez.

"Sabemos que es un tema y es una preocupación, pero no es un asunto que se haya acordado el día de ayer. El señor **Cantú** comentó (en la reunión) que es uno de los temas que le preocupan, pero la invitación que yo recibí del secretario de Gobernación fue para atender básicamente estos temas y son los que yo comprometí", subrayó. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 06/04/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**PRI confirma pérdida de militancia de Humberto Moreira y Raúl Mejia**

La dirigencia nacional del PRI confirmó que el ex gobernador de Coahuila, **Humberto Moreira**, y el ex senador por Nayarit, **Raúl Mejía** perdieron en automático su militancia al aceptar ser postulados a un cargo de elección popular por otros partidos.

El vocero de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria, **Arturo Zamora**, detalló que el artículo 63 de los Estatutos del partido establece las cuatro causales por las que un miembro del partido pierde en automático su militancia: quien ingrese a otro partido político; acepte ser postulado como candidato por otro partido; deje de formar parte del grupo parlamentario del PRI en el órgano legislativo o edificio a que pertenezca, y apoye públicamente o realice labores de proselitismo a favor de un candidato de otro partido político, salvo en el caso de coaliciones o alianzas previstas en los estatutos".

**Moreira Valdés** aceptó la candidatura del Partido Joven para buscar una diputación local por la vía plurinominal, mientras que **Mejía González** se postuló como candidato del Partido Movimiento Ciudadano a la gubernatura de Nayarit.

**Zamora Jiménez** refirió que **Humberto Moreira y Raúl Mejía** serán notificados mediante estrados sobre la resolución que acredita que ya no son militantes del PRI. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 06/04/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Crucial la ciudadanía en el Sistema Nacional Anticorrupción**

Los ciudadanos son parte primordial al momento en que se genera o se combate la corrupción.

En las instalaciones del Tecnológico de Monterrey, a las 18:00 horas de este miércoles se impartió el Foro "Desafíos de la Sociedad Civil en el Sistema Estatal Anticorrupción".

Con buena respuesta, los ponentes fueron **Justine Dupuy**, coordinadora del área de Transparencia y Rendición de Cuentas de la AC Fundar Centro de Análisis e Investigación, quien habló acerca del Sistema Nacional Anticorrupción, su creación, desarrollo y la importancia en la generación de estrategias encaminadas a tratar de erradicar este mal.

"El punto fuerte de tener algo así en el Estado, es precisamente el ciudadano de a pie, que puede no solo reportar los actos de corrupción, sino también evitarlos".

Entre los datos importantes planteados por **Dupuy**, destacó que si bien se habla más de corrupción que nunca antes en la historia de los medios de comunicación nacionales, el hecho es que el 95% de los delitos relacionados no son castigados.

Por su parte, **Marco Zamarripa**, director del Consejo Cívico de las Instituciones Laguna, habló acerca de Coahuila y el Sistema Estatal Anticorrupción, derivado de las políticas nacionales, en el que las premisas que se plantean para el país, son planteadas para la entidad.

Presente también estuvo **Leonor Gómez Barreiro**, coordinadora nacional de México Infórmate. Al principio de la productiva sesión, destacó los objetivos que incluyen explicar a los ciudadanos el rol que este Sistema Estatal Anticorrupción desempeña, y la importancia de contar con uno.

Contar con estos elementos, que debe conocer la ciudadanía, puede formar una mejor convivencia desde los pilares de la participación ciudadana, el uso de las tecnologías y la rendición de cuentas.

Pero el punto fuerte de tener algo así en el Estado, es precisamente el ciudadano de a pie, que puede no solo reportar los actos de corrupción, sino también evitarlos. **ys/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Alfredo Rodríguez Dávila. La iniciativa de Ley de Aviación Civil
* Diputado priista propone estímulos fiscales en apoyo a repatriados
* Jesús Sesma. Protección a mamíferos marinos
* MC propone que Tamaulipas informe sobre penales
* Senadores reprueban intromisión de EU en proceso de sucesión de México
* Fernando Herrera. Nombramiento del fiscal anticorrupción
* Videgaray se reúne con Kelly; dan seguimiento a temas clave de la agenda
* TEPJF confirma multa a Morena y Delfina Gómez por actos anticipados de campaña

**06 de abril 2017**

**TEMA(S): Trabajado Legislativo**

**FECHA: 06/04/2017**

**HORA: 10: 22 AM**

**NOTICIERO: Imagen Informativa**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 90.5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**Alfredo Rodríguez Dávila. La iniciativa de Ley de Aviación Civil**

**Pascal Beltrán del Río (PBR), conductor:** El Pleno de la Cámara de Diputados votará hoy, diversas reformas a la Ley de Aviación Civil, que sanciona a las empresas por las demoras en sus vuelos y compensa a los trabajadores por esos retrasos.

Vamos a platicar al respecto con el diputado **Alfredo Rodríguez Dávila**, presidente de la Comisión de Transporte en San Lázaro. Qué tal, diputado, ¿cómo está?

**Alfredo Rodríguez Dávila (ARD), presidente de la Comisión de Transporte en San Lázaro**: **Pascal**, muy buenos días me da mucho gusto saludarte.

**PBR:** Cuénteme, ¿en qué consiste esta propuesta? Quienes viajamos con frecuencia y, sobre todo, utilizando el Aeropuerto de la Ciudad de México, pues ya nos hemos topado con que los retrasos ya son cosa de todos los días. ¿Qué podrá resolver esta iniciativa?, pues en el caso de un aeropuerto absolutamente saturado como el de la Ciudad de México que, ojalá se resuelva ahora con la construcción del nuevo aeropuerto.

**ARD:** Efectivamente, esta iniciativa busca darle los derechos para que los usuarios del transporte aéreo se puedan defender de las injusticias que sufren día a día en los distintos aeropuertos del país, principalmente en el Aeropuerto de la Ciudad de México.

La ley que se creó en 1993 y en la ley no había un solo artículo que hablara a favor de los pasajeros. Esta ley revisa 13 puntos en favor de los pasajeros. Primero que nada, le da la potestad y la posibilidad de que la Profeco sancione el incumplimiento de esta ley.

Eventualmente lo que señala la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, también tiene atribuciones, pero la Secretaría de Comunicaciones no tiene ni módulos en los aeropuertos. La Profeco es la que tiene dientes, la Profeco es la que tiene módulos, la que tiene personal y la que tiene mayor experiencia en este tipo de reclamos principalmente de los consumidores, en este caso serían de los pasajeros.

Pero te voy a poner dos, tres ejemplos importantes que modifican, todos los vuelos que se demoren más de dos horas y menos de cuatro horas, van a tener un crédito de 7.5 por ciento los pasajeros. Podría sonar poco, pero es un montón de dinero, porque un vuelo que se retrasa, el primer vuelo del día, todos los demás vuelos que lleve ese aparato van a tener que pagar el 7.5 por ciento a los pasajeros que reciban esta demora.

Cualquier vuelo que se demore, que ya cada vez es más común, cuatro horas en nuestro país, le van a dar el 100 por ciento del vuelo y 25 por ciento más. Quiere decir, van a tener consecuencias las demoras que tienen las aerolíneas en nuestro país, porque anteriormente no existían.

Pero hay otros muchos temas, actualmente, si tú compraras un vuelo redondo, tú no te presentabas a tu primer segmento, naturalmente cancelaban automáticamente tu segundo segmento, ya no podías volar. Hoy en día, cuando se apruebe esta ley y ya sea publicada en el Diario Oficial, tú vas a poder tomar tu segundo vuelo, el regreso.

Te pongo un ejemplo, yo soy de Monterrey, Monterrey-México, México-Monterrey. Se me hace tarde y no llego y tengo mi regreso al día siguiente o ese día en la noche. Entonces, me subo a otro vuelo, pago solamente la ida y el regreso sigue vigente siempre y cuando yo avise 24 horas antes.

Ahora, los niños menores de dos años, en nuestra ley, en nuestro reglamento, no deberían de pagar absolutamente nada, porque ni siquiera utilizan asiento, se sientan arriba del papá o de la mamá. Las prácticas de las líneas aéreas en nuestro país es que, no te cobro el pasaje de tu bebé de dos años, pero te cobro 700 pesos por expedirte el boleto del niño y también te cobro 400 pesos por documentarte la carriola.

Esas prácticas no se dan en ninguna parte del mundo; ya se van a eliminar, no van a pagar ni por expedir el boleto ni por que vuele el menos ni por el tema de documentar la carriola.

Otro tema que tienen ya ahorita un abuso algunas líneas aéreas, es con el tema de las maletas, ya quieren empezar a cobrar la primera maleta. Ya no van a poder cobrar la primera maleta en México.

**PBR:** O sea, tendría que estar incluida en el precio.

**ARD:** Tendrá que estar incluida en el precio. Ahora, otra cosa que es la modalidad de algunas líneas aéreas, que han ido reduciendo las medidas de las maletas que puedes subir a la cabina y pues en realidad llegas y te sorprenden, incluso te cobran hasta 700 pesos por 10 centímetros que no cabe una maleta.

Ahora no, ya se establece cuál será la medida y tendrán que informárselo absolutamente a todos los pasajeros. En la publicidad engañosa que manejan las líneas aéreas hoy en día, que te dicen "boleto México-Monterrey, precio 600 pesos". Empiezas a bajar "¿Ocupa su asiento?", "Sí, sí ocupo el asiento, ni modo que vuele parado", "Ah, es que cualquier asiento cuanto menos te va a costar 200 pesos más", "Oye, pero me estás diciendo que 600".

Al final, todavía, algunas líneas aéreas te cobran ya para terminar de comprar tu boleto, 3 por ciento por cobro en tarjeta de crédito. Oye, pues cómo la ibas a pagar, si estás contratando en Internet, ni modo que les lleves el efectivo o que les des un cheque. Y terminaban siendo publicidad engañosa.

Ahora van a tener que presentar desde arriba, los 600 pesos, más los 200 del asiento, más el 3 por ciento y ese es tu precio inicial, en el cual tú podrás decir "este es el mínimo que puedo pagar".

**PBR**: Sabe cuál es otro truco que me he dado cuenta que usan, cuando uno compra boleto para viajar con otra persona, hay ocasiones en que, cuando uno va a abordar se da cuenta que tienen asientos separados. Entonces la pareja quiere reunir los boletos y al hacerlo, la única opción que tienen es pagar un sobreprecio para tener acceso a asientos premium dentro de la misma cabina.

No es la primera vez que me lo comentan, muchas personas han experimentado ese truco a la hora de reservar y de hecho, aprovecho la oportunidad porque me han pedido que haga pública esta práctica por parte de algunas aerolíneas.

**ARD:** Mira, esto no lo tenemos contemplado actualmente, pero lo que sí puedo decirte es que vas a poder ver tu asiento en la pantalla en la que compres, porque ahorita, si no pagas un siento especial, no podrás seleccionar y llegan a esa práctica. Entonces, ya podrás quejarte ante la Profeco.

Hoy en día, hay muchas aerolíneas donde tú compras tu boleto y al siguiente minuto te das cuenta que te equivocaste de fecha, de que te equivocaste de que el nombre tiene una letra equivocada y no lo puedes cancelar. En esas tarifas ya perdiste el 100 por ciento de tu dinero.

Hoy en día, tienes 24 horas para cancelar después de tu compra cualquier tarifa.

**PBR:** ¿Con devolución del 100 por ciento?

**ARD:** Del 100 por ciento. Estamos llevando las mejores prácticas internacionales a nuestro país; eso es lo que estamos haciendo. Y también quisiera platicarte una iniciativa que avanzamos el día de ayer en el pleno, donde estamos pidiendo que se agilice el transporte de taxis, porque es un abuso que se cobren esas tarifas.

Muchas veces cobran más que el boleto de avión por llevarte a un destino que está a 15 minutos y donde descubrimos que el gobierno les asegura que no tienen más competencia más que la que ellos ponen y los que fijan el precio de sus tarifas son los mismos taxistas. Oye, pues todos quisiéramos una chambita de esas.

**PBR**: Sin duda. Bueno, diputado, pues esto se vota hoy, ¿verdad?

**ARD:** Lo primero se vota hoy y lo otro, ya es en comisiones.

**PBR:** Bueno, perfecto, le agradezco mucho que nos lo haya comentado. Ha sido **Alfredo Rodríguez Dávila**, del Partido Acción Nacional, presidente de la Comisión de Transporte de la Cámara de Diputados.

Gracias, **Alfredo.** **Duración: 08’ 05” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 06/04/17**

**HORA: 11: 47 AM**

**NOTICIERO: 20 Minutos Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Diputado priista propone estímulos fiscales en apoyo a repatriados**

Ante la política migratoria del presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, que prevé la deportación de tres millones de connacionales, el diputado federal del PRI, **Alfredo Anaya Orozco**, llamó a los Congresos locales y gobiernos estatales a otorgar estímulos fiscales por concepto del Impuesto Sobre Nómina (ISN).

En entrevista, el legislador por Michoacán precisó que presentó un punto de acuerdo a efecto de que la Cámara de Diputados realice el exhorto para que se permita el uso de ese gravamen y con ello se generen los empleos necesarios que apoyen a los migrantes mexicanos.

Detalló que con su propuesta se pretende que las Cámaras Empresariales, en conjunto con los diferentes órdenes de gobierno locales, tengan capacidad de decisión para determinar cómo se aplicarán los recursos obtenidos del ISN.

El legislador priista propone que la asignación de recursos sea de manera transparente y equilibrada; dando prioridad a las pequeñas y medianas empresas, atendiendo recomendaciones específicas.

Con ello, dijo, se favorecería a más empresas con pocas o nulas posibilidades para la adquisición de créditos; aquéllas que sean de impacto social real en sus comunidades y que tengan visión de negocios y una ruta crítica de tiempos y movimientos. De lo que se trata, reiteró, es haya empleos para los repatriados y que nuestros paisanos sean recibidos con una política de inclusión social y económica.

Apuntó que aunque el Presidente **Trump** ha declarado que deportará únicamente a delincuentes, según datos del Instituto Nacional de Migración (INM), del 1 al 26 de febrero de este año, de los 11 mil 328 mexicanos deportados, sólo fueron 723 las personas acusadas por crímenes. Los 10 mil 605 restantes fueron deportados por entrar sin papeles a Estados Unidos.

Finalmente, **Anaya Orozco** resaltó que se estima que en esa nación residen 35 millones de mexicanos, de los cuales entre 11 y 12 millones son indocumentados. **Trump** ha dicho que deportará entre dos o tres millones de ellos. **gh/m**

**TEMA(S): Trabajado Legislativo**

**FECHA: 06/04/2017**

**HORA: 09: 52 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Jesús Sesma. Protección a mamíferos marinos**

Vía telefónica con **Jesús Sesma**, coordinador del Partido Verde en la Cámara Baja, habló sobre ley que protegerá a mamíferos marinos.

Dijo que se subirá dictamen al Pleno de la Cámara de Diputados para aprobar la iniciativa que tiene como finalidad el que se cierren los delfinarios. La iniciativa dice que se mantendrán los mamíferos marinos tal y como están hoy en los delfinarios, pero no se van a poder reproducir.

*“No podemos concebir este tipo de espectáculos los seres humanos para nuestra diversión a costa del cautiverio, el maltrato y el sacrificio de otros seres vivos no humanos”.*

Agregó que no va haber ninguna afectación en los empleos y la economía, porque están permitiendo que sigan con estas actividades con una norma más estricta. **Duración: 03’12” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajado Legislativo**

**FECHA: 06/04/2017**

**HORA: 12: 10 PM**

**NOTICIERO: El Universal Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**MC propone que Tamaulipas informe sobre penales**

El Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano la Cámara de Diputados presentó un punto de acuerdo para exhortar al gobierno de Tamaulipas a que difunda de manera pública, información estadística, lo más analítica posible, que permita conocer la situación real en que se encuentran los centros federales y estatales penitenciarios en la entidad.

Esta información servirá para establecer el diálogo con las autoridades federales y se logre gestionar recursos a favor de la reinserción de los internos y de manera directa, impacte en el mejoramiento de la seguridad pública en el estado.

En la proposición del diputado **Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez** también se exhorta a la Secretaría de Gobernación a que evalúe y reconsidere la situación en la que se encuentra el sistema penitenciario en el estado de Tamaulipas y gestione los recursos presupuestarios necesarios con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para lograr su modernización y en particular.

También se le pide que se le dé prioridad a la conclusión del Centro Federal de Readaptación Social en Ciudad Victoria que se encuentra en el abandono y que es una exigencia ciudadana que data desde el año 2010.

*“Se exhorta respetuosamente al gobierno de Tamaulipas a que difunda de manera pública información estadística lo más analítica posible a fin de que permita a todo interesado conocer la situación real en que se encuentran los centros federales y estatales penitenciarios en el estado de Tamaulipas y que la misma sirva para establecer el diálogo con las autoridades federales y se logre gestionar recursos en favor de la reinserción de los internos y de manera directa, impacte en el mejoramiento de la seguridad pública en el estado”,* describe la proposición.

El Universal ha publicado en los días recientes información sobre la situación en las diferentes cárceles del país y lafalta de recursos y operación por parte de los gobiernos locales.

En su punto de acuerdo, MC describe que los medios de comunicación estatales enfatizaron que la crisis carcelaria en el estado de Tamaulipas no era motivo suficiente para presupuestar recursos y concluir la obra multicitada.

Al día de hoy, la situación en el estado no ha cambiado, por el contrario se ha

Lo anterior es descriptivo si retomamos los hechos sucedidos el 23 de marzo del presente año, donde se fugaron 29 reos del Centro de Ejecución de Sanciones (Cedes) Victoria al utilizar un túnel de 5 metros de profundidad por 40 metros de largo, según destacó la Vocería de Seguridad Pública del estado de Tamaulipas en redes sociales.

Dicha vocería, vía twitter (@VoceriaSegTAM) enfatizó que el Cedes Victoria no contaba con medidas de seguridad adecuadas y que el mismo se había inaugurado en los años 40.

Por su parte, en el Plan Nacional de Desarrollo 2013­2018 , sobre el tema penitenciario sólo de distingue la línea de acción enfocada en “promover en el Sistema Penitenciario Nacional la reinserción social efectiva”, pero no se habla como se atacarían situaciones detectadas como son las que describe el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 20157 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 06/04/2017**

**HORA: 13:16 PM**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Senadores reprueban intromisión de EU en proceso de sucesión de México**

**Pablo Escudero Morales**, presidente del Senado y legisladores de izquierda, reprobaron la intromisión de **John Kelly**, secretario de Seguridad Nacional de Estados Unidos, en el proceso de sucesión presidencial de México de 2018.

Luego de que el funcionario norteamericano afirmó que “un presidente de izquierda no sería bueno para EU ni para México”.

El presidente de la Cámara de Senadores, **Pablo Escudero**, calificó estas afirmaciones como “fuera de lugar”, porque no corresponde a los norteamericanos decidir ni opinar qué es lo que le conviene a México.

*“Los únicos que deben opinar y los únicos que deben de pensar cuál es el rumbo que debe de tener son los propios mexicanos. (…) Es una intromisión, no grave. Pero, es una intromisión”.*

**Dolores Padierna Luna**, coordinadora del PRD, declaró que el secretario **Kelly** no tiene voz para decidir por los mexicanos.

*“Y pediríamos al señor* ***Videgaray****, el canciller que haga valer el respeto y la soberanía de nuestro país. (…) Las palabras del señor* ***Kelly*** *demuestran que en cada sucesión presidencial Estados Unidos suele meterse en asuntos internos, en las elecciones presidenciales de México y eso ha entorpecido muchísimo la transición democrática en nuestro país”.*

**Padierna Luna** adelantó que senadores del PRD visitarán próximamente Estados Unidos y fijarán allá una posición muy clara de respeto a la soberanía nacional. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 06/04/2017**

**HORA: 07: 37 AM**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Fernando Herrera. Nombramiento del fiscal anticorrupción**

**Luis Cárdenas (LC), conductor:** En el Senado de la República, bueno pues no se ha logrado un acuerdo para nombrar a un fiscal anticorrupción. Parece ser que van a esperar después de la Semana Santa, ya tan sonado, hombre. El día de mañana es el último día para muchas personas de trabajar, viene esta semana de descanso y después en la semana de Pascua, pues ya comienzan las actividades. Sin embargo, también hay voces que piden primero nombrar al fiscal general de la nación y ya después nombrar al fiscal anticorrupción o inclusive fortalecer algunas normas del mismo sistema nacional anticorrupción, antes de nombrar a este fiscal.

Le quiero agradecer al presidente de la junta de coordinación política y coordinador del PAN en el Senado, **Fernando Herrera**, que me tome esta llamada telefónica. Fernando, que gusto saludarte ¿cómo estás, senador? Buen día.

**Fernando Herrera (FH), coordinador en el Senado, del PAN:** Buen día, **Luis,** con el gusto de saludarte. Bien, pues en esta dinámica de análisis en el Senado de la República.

**LC:** Oye, han sido muy criticados por aventar el tema del fiscal hasta la siguiente semana, por grupos ciudadanos, por organizaciones no gubernamentales, etc., que dicen pues en el Senado no quieren no nombrar a un fiscal porque tiene miedo de que pues vengan los castigos contra los gobernadores corruptos, contra los políticos que están en los cochupos, etc., etc. ¿Qué decir, **Fernando**?

**FH:** Mira, lo que nosotros queremos es un fiscal que sí sirva para combatir la corrupción y no solo para llenar un espacio dentro del organigrama. Déjame decirte que en las condiciones actuales en las cuales se encuentra la ley, nombrar un fiscal anticorrupción es prácticamente mandarlo a la inoperancia. Es decir, no tiene con qué trabajar, con qué combatir la corrupción, por eso lo que nosotros estamos diciendo es sí al nombramiento del fiscal anticorrupción, pero sí hay que darle condiciones de autonomía de gestión y autonomía presupuestal.

Como están las cosas actualmente, el fiscal anticorrupción depende del procurador, con las mismas atribuciones. ¿Qué es lo que ocurre en la actualidad? El responsable de combatir la corrupción en estos momentos es el procurador y a la vista de los hechos no se ha actuado, ni contra Duarte de Veracruz, ni contra el Duarte de Chihuahua, ni contra **Borge** en Quintana Roo, ni contra **Medina** en Nuevo León, ni contra **Tomás Yarrinton**, ni contra **Eugenio Hernández**; en fin. No vamos a crear o dar espacio a un nombramiento simple y sencillamente para que la actual responsabilidad que tiene el gobierno federal sea trasladada a una fiscalía que no tenga atribuciones para combatir la corrupción, de eso se trata.

**LC:** Tenemos una cultura, **Fernando Herrera**, coordinador del PAN en el Senado, tenemos una cultura de caudillismo. Tenemos una cultura donde vemos la necesidad de una cabeza que pueda ser el líder de algo y cambie esa cabeza por sí mismo absolutamente todo. Y esa ahí en donde entra el gran debate, porque cuando pues vemos que no se ha nombrado a un fiscal anticorrupción inmediatamente pensamos es que no quieren tener a una cabeza, a un líder, a un caudillo, que los elimine a todos los corruptos y están protegiendo y es el cochupo. Insisto, todo esto pues viene de la falta de credibilidad de la clase política en general.

Ahora, si faltan normas, si faltan leyes secundarias -algo, de hecho, muy parecido a lo que desde hace unos meses ya decía el mismo senador **Gil Zuarth**-, si falta todo eso, pues entonces la pregunta es ¿cuándo hacerlos? ¿Cómo apurar el paso? más en una época de elecciones, porque cada momento que pasa sin que esto esté listo pues es un momento menos de credibilidad para ustedes.

**FH:** Mira, ese es precisamente el centro del debate. Hay quienes creemos que debe haber modificaciones a la legislación para darle oportunidad al fiscal que cuente con herramientas, y hay quienes dicen que primero se haga el nombramiento y ya sobre la marcha vamos haciendo las reformas que sean necesarias. Ese es el debate, por eso el día de ayer que nos reunimos en la junta de coordinación política les dimos todos los elementos de valoración sobre las personas e hicimos los planteamientos de cada partido político, a ver si logramos posiciones de acuerdo y regresando en las próximas sesiones, tener la oportunidad ya de definir la ruta.

Entonces la ruta ya hay cierto consenso en decir primero vamos a modificar o a dictaminar la iniciativa que mandó el Presidente para eliminar el transitorio del parte automático...

**LC:** Del fiscal general de la Nación

**FH:** Así es, así es. Primero eso y después hacer el compromiso, a través de foros públicos, para discutir ampliamente la ley que dará a la fiscalía general y paralelamente hacer el nombramiento del fiscal anticorrupción. Evidentemente esto requiere disposición y voluntad de los actores políticos y eso es lo que vamos acordar en las próximas sesiones. Creo que el objetivo es común, los matices son los que cada cual está imponiendo de acuerdo a su parecer. Nosotros seguimos en la misma ruta: un fiscal que í sirva para combatir la corrupción.

**LC:** Este transitorio del fiscal general de la Nación, el transitorio que bloquea, de hecho, pues un pase automático de su ex compañero, de **Raúl Cervantes**, a convertirse en el fiscal general de la nación y después discutir el tema de un fiscal anticorrupción, se da a unos quince meses de las elecciones federales y se da en plena campaña electoral.

Te pregunto coordinador **Fernando Herrera**, coordinador del PAN en el Senado, se puede llegar a un acuerdo político a voluntades políticas cuando por el otro lado se están agarrándose a periodicazos, están sacando pues hasta el último sartén de la cocina para darse en los debates, para pegarse y buscar pues uno, la elección madre -que es el estado de México-, pero también Coahuila, Nayarit y después 2018.

Es un momento políticamente muy álgido y muy complicado, para llegar acuerdos.

**FH:** Sí, pues son factores que no podemos soslayar, pero bueno, por lo menos lo que corresponde al PAN, independientemente de los tiempos políticos, nuestra voluntad está para construir instituciones que sirvan para solucionar los problemas el país. Esperemos que los otros grupos parlamentarios estén en la misma sintonía y a partir de las coincidencias podamos construir lo que está demandando lo sociedad: que se combata a fondo la corrupción.

El PAN no se va a prestar a ninguna simulación. Nosotros queremos combatir la corrupción, queremos una fiscalía que sirva, una fiscalía que ayude a perseguir las conductas delictivas, aprevenirlas, corregirlas y a sancionarlas. No queremos un fiscal a modo, no queremos a alguien que solo esté de parapeto. Queremos ir a dar satisfacción a la existencia colectiva.

**LC:** Sé que no hay fechas fatales, como tal, pero bueno, ya me has dado un plazo de entrada: no es Semana Santa, es después de Semana Santa. Y luego tienen que votar el transitorio del fiscal general de la nación, el que mando la Presidencia de la República, discutirlo y luego ya de ahí pues comenzar con los foros. ¿Cuánto le calculas? A ojo de buen cubero, ¿qué, unos tres meses? ¿Cuatro?

**FH:** Aproximadamente.

**LC:** O sea, iniciando el siguiente periodo de sesiones ¿quizá?

**FH:** Yo espero que antes

**LC:** Antes

**FH:** Yo espero que antes, que podamos construir esta instrucción y que todos estemos en esa sintonía.

**LC**: Bueno, pues estamos atentos, por ahí de agosto

FH: Esperemos que antes

**LC:** Órale, pues vamos a estar atentos, esperemos que antes. **Fernando Herrera**, coordinador del PAN en Senado de la República, gracias por tomarme la comunicación.

**FH:** Gracias**, Luis.**

**LC:** Gracias, buenos días. **Duración: 07’ 14” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 06/04/2017**

**HORA: 12:18 PM**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**Se atora votación en el Senado para ratificar a Merodio en Inegi**

En las comisiones unidas de Gobernación y de Población y Desarrollo del Senado de la República se atoró en la votación el dictamen de ratificación de **Paloma Merodio** como integrante de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), y se pidió un plazo de una hora y media más para una tercera ronda de votos.

Después de dos horas de discusión en el salón de la Mesa Directiva y dos rondas de votación, este jueves 10 de los 15 integrantes de la Comisión de Gobernación votaron: nueve a favor y uno en contra, aprobándose en sentido positivo.

Sin embargo, lo que detuvo el dictamen fue en la Comisión de Población y Desarrollo, pues de tres integrantes votaron sólo dos; uno en contra, del senador **Armando Ríos Píter** y uno a favor, del senador **Esteban Albarrán**.

El Reglamento Interior del Congreso señala en su artículo 160*: “si hubiere empate en las votaciones, que no refieren a elección de personas, se repetirá la votación en la misma sesión, y si resultare empate por segunda vez, se discutirá y votará de nuevo el asunto en la sesión inmediata”.*

Por ende, la senadora **Cristina Díaz**, presidenta de la Comisión de Gobernación, convocó a una segunda sesión para hoy mismo a las 12 horas, en la sala 2 Planta Baja del Senado.

El tercer integrante de la Comisión de Población, el senador **Juan Carlos Romero Hicks**, manifestó al principio de la reunión su desacuerdo para avalar la idoneidad de **Paloma Merodio** en el cargo que la propuso el Presidente **Enrique Peña Nieto**.

Dijo que, además de no hacerse la revisión correcta de la elegibilidad del perfil de **Merodio** en el Senado, la postulante tampoco presentó un currículum completo e, incluso, existen contradicciones en el mismo.

**Romero Hicks** se retiró antes de la votación, por lo que, al no tener presencia en la misma, la Comisión de Población solo estuvo representada por dos integrantes. Otros de los senadores que se retiraron del salón de la Mesa antes del consenso fueron el panista **Héctor Larios** y el senador sin Grupo Parlamentario, **Raúl Morón. ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 06/04/2017**

**HORA: 12:51 PM**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Organizaciones piden al Senado tipificar como delito las peleas de perros**

Representantes de diversas organizaciones exhortaron hoy a la Comisión de Justicia del Senado de la República, a aprobar la tipificación de las peleas de perros como un delito, pues en la actualidad sólo constituye una falta administrativa.

El director de Humane Society International México, **Daniel Anton Aguilar García**; el procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, **Miguel Ángel Cancino**; y el presidente del Consejo Ciudadano capitalino, **Luis Wertman**, coincidieron en que esa actividad conlleva la comisión de otros ilícitos.

**Aguilar García** señaló que la reforma respectiva fue aprobada en la Cámara de Diputados y pasó al Senado, donde hoy se discutirá en la Comisión de Justicia, y consideró que de no aprobarse en el actual periodo de sesiones, que concluye el 25 de abril, "se cierra esta ventana de expectativa".

Entre las razones para tipificar las peleas de perros como delitos, están que en redadas que se han realizado en diversos países del mundo, se ha registrado que los organizadores están vinculados al narcotráfico, al tráfico de armas, la trata de personas y la pornografía infantil.

Hizo ver que, además, cuando en Estados Unidos "endurecen" las leyes en la materia, los "peleadores" se trasladan a México y a países de Centroamérica, para seguir sus actividades de manera clandestina.

La tipificación tiene un amplio respaldo político y social, pues de acuerdo con una encuesta de Parametría, el 99 por ciento de las personas rechaza las peleas de perros; y el 85 por ciento de los encuestados se pronunció por "sanciones severas" para las personas involucradas en ellas.

En México es difícil contar con estadísticas, porque se realiza de manera clandestina, pero se tiene información de que la capital es un lugar "de tránsito" para los peleadores, y se tiene registro de peleas de perros en estados como Aguascalientes, Nuevo León y Guanajuato, apuntó.

El titular de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), **Miguel Ángel Cancino**, subrayó ser un "aliado" en el tema, y aseguró que en la Ciudad de México no han recibido denuncias por actividades de ese tipo, "pero no estamos exentos".

Dijo que el 80 por ciento de las denuncias que realiza la PAOT tiene que ver con maltrato y violencia hacia los animales, aunque no propiamente por peleas de perros, pero dejó en claro que quiere participar en la construcción de una ciudadanía consciente del daño que representa esa actividad.

A su vez, el presidente del Consejo Ciudadano de la Ciudad de México, **Luis Wertman**, hizo un llamado a la población a fin de que si está enterada de la realización de peleas de perros, se acerque al organismo, con la garantía de que la información será absolutamente confidencial.

No obstante, afirmó que se debe "denunciar con conciencia", pues se dan casos en que una persona tiene problemas con un vecino y sólo acude a presentar su querella "para provocar molestia".

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 06/04/17**

**HORA: 00: 00**

**NOTICIERO: MVS Noticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Videgaray se reúne con Kelly; dan seguimiento a temas clave de la agenda**

El secretario de Relaciones Exteriores, **Luis Videgaray**, se reunió este jueves en Washington con el secretario de Seguridad Interna de Estados Unidos, **John Kelly.**

En el encuentro, dieron seguimiento a temas clave de la agenda bilateral, así como a las conversaciones sostenidas durante la visita del secretario **Kelly** a nuestro país en febrero de este año.

También conversaron sobre asuntos migratorios, fronterizos y de cooperación en materia de seguridad, según un comunicado.

Asimismo, se continuó el diálogo respecto de las nuevas políticas migratorias anunciadas por el gobierno de Estados Unidos, y sus efectos en la comunidad mexicana en ese país.

En este marco, el encargado de la política exterior subrayó la importancia del respeto al Estado de Derecho y el debido proceso en la aplicación de esas disposiciones y reiteró el rechazo de México a recibir repatriados de otros países.

Asimismo, **Videgaray Caso** resaltó la importancia de la frontera como una zona de prosperidad y desarrollo compartido y destacó los mecanismos mediante los cuales se impulsa una frontera más eficiente, así como a proyectos de infraestructura.

Ambos secretarios acordaron continuar con el intercambio fluido y constructivo de propuestas para avanzar en áreas de interés compartido. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 06/04/2017**

**HORA: 13:30 PM**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**Campa Cifrían confía que en este periodo se apruebe Ley sobre Desapariciones**

El subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, **Roberto Campa Cifrián**, aseguró que existen las condiciones para que en el Congreso de la Unión se apruebe en este periodo ordinario de sesiones la Ley sobre Desapariciones.

En entrevista en el marco de la presentación del informe “Desapariciones en Nuevo León, desde la mirada de CADHAC”, el funcionario federal comentó que en los próximos días estarán enviando a los legisladores una versión de la iniciativa, la cual, confió sea la definitiva.

**Campa Cifrián** reconoció que las desapariciones son el reto número uno que enfrenta México en materia de derechos humanos y destacó que para lograr un cambio es necesario romper las cadenas de la impunidad y contar con mejores leyes.

Por su parte, **Consuelo Morales**, del CEDHAC, destacó que el informe que se presentó este jueves contiene información de 777 víctimas de las cuales, 345 se tratan de casos de desaparición forzada. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 06/04/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**TEPJF confirma multa a Morena y Delfina Gómez por actos anticipados de campaña**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó que la hoy candidata de Morena al gobierno del Estado de México, **Delfina Gómez Álvarez**, si realizó actos anticipados de campaña, por lo que se impusieron multas a ella y a su partido.

La Sala Superior del TEPJF confirmó por unanimidad la sentencia PES/3/2017 emitida por el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), por medio de la cual se impusieron sendas multas al partido Morena y a su precandidata.

Al resolver el expediente SUP-JRC-37/2017 y acumulado, la Sala Superior del TEPJF consideró infundados los argumentos sobre que las manifestaciones realizadas por **Gómez Álvarez** y la entrega de propaganda durante los actos públicos objeto de denuncia, no constituyeron actos anticipados de campaña.

Pues la participación de la entonces precandidata y de los integrantes de la estructura partidista de Morena, se realizó en lugares públicos, donde se invitó a la ciudadanía, haciendo referencia de manera predominante al nombre, cualidades y carrera política de la precandidata, sin mencionar un proceso partidario interno.

Cabe recordar que el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) impuso una multa equivalente a alrededor de 75 mil 500 pesos a **Delfina Gómez,** así como una de 377 mil 500 pesos a su partido, por incurrir en actos anticipados de campaña, que fueron impugnadas por Morena ante el TEPJF. **ys/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Diputados exhortan al gobernador de Nayarit a renunciar para facilitar investigación sobre ex fiscal**
* **Urgente ampliar recursos para migrantes: Claudia Corichi**
* **Diputados intercambian críticas por enfrentamiento en Michoacán**
* **Rechazan en San Lázaro agenda política del PVEM**
* **Pleno del Senado aprueba a Paloma Merodio para Vicepresidencia del Inegi**
* **Propone EPN a Alejandro Faya para Cofece y a Arturo Robles para IFT para un periodo de 9 años**
* **Videgaray se descarta para la candidatura del PRI**
* **Campa Cifrían confía que en este periodo se apruebe Ley sobre Desapariciones**
* **PRD defenderá su lugar como tercera fuerza en Senado: Barrales**
* **Impugnaremos spots de Delfina Gómez; no le tenemos miedo a AMLO: PRI**
* **PES urge a Tribunal resolver si ex ministro religioso puede ser candidato a gubernatura de Nayarit**
* **Brasil entregará el 3 de junio información de Odebrecht a PGR**

**06 de abril de 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 06/04/2017**

**HORA: 16:33**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Enfoque Noticias**

**0**

**Diputados exhortan al gobernador de Nayarit a renunciar para facilitar investigación sobre ex fiscal**

**Sergio Perdomo, reportero**: El perredista **Guadalupe Acosta Naranjo** presentó ante el pleno de la Cámara de Diputados un punto de acuerdo en el que se exhorta al gobernador de Nayarit, **Roberto Sandoval**, renuncie para facilitar las investigaciones sobre el fiscal de justicia local, **Édgar Veytia**, detenido en Estados Unidos acusado de “narcotráfico a gran escala”, de cocaína, heroína, metanfetaminas y marihuana, y lavado de dinero por aproximadamente 250 millones de dólares.

La proposición plantea que “esta acusación forma parte de una serie de denuncias en las que se le imputan el gravísimo hecho de formar parte del Cártel Jalisco Nueva Generación, ante las cuáles el gobernador **Roberto Sandoval** ha hecho caso omiso.”

“Pero más allá de la gravedad de estas acusaciones, lo que este asunto hace evidente, es la inutilidad y la corrupción entorno a los controles de confianza de los encargados de la seguridad y procuración de justicia en el país y particularmente, en esta entidad, en la que el gobernador fue quién directamente promovió a **Edgar Veytia,** primero como encargado del despacho en 2011 y luego, en febrero de 2013, como fiscal ante el Congreso Local.”, apunta la proposición.

**Acosta Naranjo** puntualizó que “en el grupo parlamentario del PRD consideramos que esta acusación y la detención misma vienen a enrarecer aún más el ambiente político en Nayarit que marca el inicio de la campaña electoral en la que están en disputa la gubernatura de la entidad, el Congreso local, 20 presidencias municipales, y 197 regidurías.”

“Este proceso electoral se ha caracterizado por la abierta intervención del gobernador **Roberto Sandoval** y del gobierno federal para favorecer al candidato oficial del PRI, con el apoyo de cuantiosos recursos públicos y la presencia de secretarios del gabinete presidencial, que entraron de lleno en campaña y al uso partidista de programas sociales y obras públicas, lo cual constituye claramente un delito”, advirtió.

Argumentó “que estos hechos deben esclarecerse con toda puntualidad por la gravedad que representan y ante la presunción fundada de las complicidades en las que estaría vinculado el gobierno de Nayarit, por ello, estamos proponiendo este punto de acuerdo para que la Cámara de Diputados exhorte respetuosamente al gobernador de Nayarit, **Roberto Sandoval Castañeda**, a que solicite licencia al cargo, con el propósito de facilitar las investigaciones sobre el Fiscal de Justicia de la entidad, **Edgar Veytia Cambero** y se puedan deslindar las responsabilidades en torno a este caso y la situación de inseguridad que se vive en el estado.”

En entrevista, **Acosta Naranjo** apuntó que “lo que ha venido pasando en Nayarit necesita de una investigación totalmente imparcial, nadie creemos que el gobernador del estado no estuviese enterado de las actividades que venía realizando **Édgar Veytia.”**

“Por eso no es correcto que el titular del Poder Ejecutivo siga al frente de lo que será la propia investigación que a él le compete, que también le llega. Por eso sería sano que él se hiciera un lado para que la investigación se llevara con imparcialidad.” **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 6/04/17**

**HORA: 19:40**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Urgente ampliar recursos para migrantes: Claudia Corichi**

*La diputada ciudadana mostró preocupación sobre la reducción de las remesas que llegan a México y el efecto de la política xenófoba del actual presidente de los EU, Donald Trump*.

*MILENIO DIGITAL.-* Ciudad de México. En el marco de la reunión entre la directora de "Somos Mexicanos", **Dalia Gabriela García Acotzil**, y la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, la legisladora de Movimiento Ciudadano, **Claudia Corichi** puso énfasis en la urgente necesidad de ampliar los recursos para atender a los migrantes mexicanos.

"Debemos estar atentos sobre todo con los programas y políticas, con esto podemos apoyar a nuestra gente mexicana, y más ahora con estas referencias y expresiones en el mundo tan radicales, es urgente ampliar los recursos para atender a nuestros hermanos migrantes", expresó Corichi.

La diputada ciudadana mostró preocupación sobre la reducción de las remesas que llegan a México y el efecto de la política xenófoba del actual presidente de los EU, **Donald Trump**.

Subrayó que el año pasado el Ejecutivo, intentó desaparecer el Fondo de Apoyo a los Migrantes (FAM), sin embargo, gracias a las acciones que la diputada propuso en la Cámara de Diputados, se lograron recursos, aunque según declaraciones de la diputada Claudia, el voto por el PRI, apostó por una reducción de más de 30 millones de pesos.

"No podemos permitir que afecte a nuestros compatriotas, los esfuerzos deben ser más y concretos, hay que crear soluciones reales, abrir fondos y brindar todo tipo de ayuda y asesoría, hay que aprovechar la ayuda de todas las instituciones posibles para lograrlo", aseguró Corichi.

Corichi finalizó indicando que el gobierno federal no tiene una estrategia concreta para la protección de millones de migrantes y su inminente retorno.

"Es lamentable que no exista registro actualizado y completo de los deportados en los últimos 4 años", finalizó Corichi. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 06/04/17**

**HORA: 16:18**

**NOTICIERO: Notimex /**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Diputados intercambian críticas por enfrentamiento en Michoacán**

Mientras el PAN en la Cámara de Diputados acusó al gobierno perredista de Michoacán de opacidad, lo cual llevó al enfrentamiento violento entre la Policial Estatal y comuneros de Arantepacua, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) rechazó que se quiera desprestigiar a la administración de aquella entidad.

Desde sus curules en el marco de la sesión ordinaria, el panista **José Antonio Salas Valencia** demandó que los gobiernos federal y estatal tomen cartas en el asunto y sostuvo que la administración de **Silvano Aureoles** ha sido incapaz de dialogar con los comuneros.

"Es un tema que tiene ya de por sí muchos meses y que han sido desde bloqueos de carreteras hasta incluso el día de ayer llegar precisamente a la violencia", subrayó el legislador del Partido Acción Nacional (PAN).

En respuesta, el perredista **Ángel Alanís Pedroza** pidió que antes de desprestigiar al gobierno de Michoacán se informen, toda vez que dichas declaraciones no abonan a la solución de los conflictos.

Sostuvo que los hechos ocurridos la víspera no fueron desatendidos, pues previamente hubo ocho mesas de trabajo en las que se pactó con las comunidades indígenas que están dirimiendo un conflicto agrario por límites territoriales.

Además de que no hubo violación a los derechos humanos, sino una respuesta a una agresión armada.

En tanto, la también perredista **Araceli Saucedo Reyes** aclaró que si ha habido reuniones con organizaciones de comuneros y el gobierno michoacano siempre está abierto al diálogo.

En tanto el legislador de Morena, **Juan Romero Tenorio**, calificó de graves las violaciones de derechos humanos en Michoacán, en donde hay cuatro indígenas detenidos. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 06/04/2017**

**HORA: 14:34**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**Rechazan en San Lázaro agenda política del PVEM**

**Víctor Chávez, reportero**: Los grupos parlamentarios del PAN, PRD, Morena y MC reventaron la sesión de este jueves y abandonaron el recinto parlamentario, en rechazó a una reforma a la Ley de la Vida Silvestre, en defensa de la protección de delfines en los centros de espectáculos, y del que ya hasta realizó spots para las campañas electorales.

La propuesta de reforma establece que en los delfinarios que ya existen hoy en el país no pueden adquirir nuevas especies ni procrear con los que tienen en cautiverio, medida que generó la molestia de los empresarios de este sector en Quintana Roo, que fue atendida por el PAN y PRD, que gobiernen en la entidad.

Con ello, los legisladores suspendieron actividades y dejaron la agenda de temas en tribuna hasta para después de vacaciones de la Semana Santa.

Fuera del salón de sesiones chocaron con duras acusaciones diputados del PVEM y sus cabilderos contra empresarios y cabilderos del sector turístico de los delfinarios. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 06/04/2017**

**HORA: 16:34**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Enfoque Noticias**

**0**

**Pleno del Senado aprueba a Paloma Merodio para Vicepresidencia del Inegi**

**Enfoque Noticias:** Este jueves el pleno del Senado aprobó el nombramiento de **Paloma Merodio** como vicepresidenta de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con 64 votos a favor, 26 en contra y 1 abstención.

El asunto fue enviado al pleno por las Comisiones Unidas de Gobernación y Población, luego de que tras un receso de una hora, realizarán una segunda votación, en las que la tendencia se repitió: en la de Gobernación 10 senadores sufragaron a favor y dos en contra, y en la de Población se mantuvo el empate.

Antes, el senador panista **Juan Carlos Romero** buscó posponer la sesión de las comisiones, al afirmar que no se realizó una convocatoria por escrito con 48 horas de anticipación, por lo que era inválida, sin embargo, la mayoría sostuvo que se le hizo la invitación verbal y la legislación no establece la modalidad.

El legislador del PAN aseguró que no sería cómplice de un albazo para elegir a **Merodio,** quien, acusó, no sólo es inelegible, sino que tampoco cumple con el requisito de idoneidad.

Pese a los cuestionamientos sobre que no fue investigadora, sino auxiliar de investigación, tanto en empresas nacionales como en instituciones extranjeras, en el dictamen se establece que es una "profesional distinguida" en materias relacionadas con la estadística, la geografía o la economía.

Se sumaron todos sus trabajos para que se cumpliera el requisito de cinco años en un cargo de alto nivel público o privado, entre ellos en la Secretaría de Desarrollo Social, GEA y en el World Bank. **"Paloma Merodio** se ha desempeñado durante un tiempo de siete años, dos meses, en diferentes puestos, tanto del sector público como privado", se agrega en el dictamen. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 06/04/2017**

**HORA: 16:45**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Enfoque Noticias**

**0**

**Propone EPN a Alejandro Faya para Cofece y a Arturo Robles para IFT para un periodo de 9 años**

**Gerardo Cedillo, reportero**: El ejecutivo federal remitió al senado dos propuestas de nombramiento, para **Alejandro Faya Rodríguez** como comisionado de la Comisión Federal de Competencia Económica y para **Arturo Robles Rovalo** como comisionado del Instituto Federal de Telecomunicaciones, ambos para un periodo de 9 años.

Respecto a la propuesta de **Alejandro Faya**, el ejecutivo federal destacó que desde el 1 de marzo hay una vacante en la Cofece, además de que destacó que **Faya** presentó y aprobó el examen de conocimientos que se aplicó por parte de un comité de evaluación.

Actualmente **Faya** se desempeña como jefe de la unidad de planeación, vinculación y asuntos internacionales de la Cofece.

Por otra parte, el ejecutivo federal explicó al senado que la vacante en el pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones se dio desde el 1 de marzo y que **Arturo Robles** también aprobó el examen de conocimientos.

Actualmente se desempeña como director general adjunto de investigación en prospectiva en el IFT.

Los oficios fueron remitidos por la secretaría de gobernación. Firmados por **Felipe Solís Acero,** subsecretario de enlace legislativo y acuerdos políticos. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 06/04/2017**

**HORA: 14:28**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**Videgaray se descarta para la candidatura del PRI**

**Anabel Clemente, reportera**: El secretario de Relaciones Exteriores, **Luis** **Videgaray,** aseguró en Washington que no quiere, ni buscará la candidatura presidencial del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

"No, no, y no”, contestó a pregunta expresa sobre el tema durante una conferencia a propósito de reuniones de trabajo que tuvo en la capital estadounidense.

Una de esas reuniones se dio con el secretario de Seguridad Nacional estadounidense**, John Kelly,** quien aseguró el miércoles que un presidente de izquierda en México no sería bueno ni para ese país ni para Estados Unidos.

Al respecto, **Videgaray** dijo que pidió a Estados Unidos que respete el proceso electoral de México, que el próximo año celebrará comicios presidenciales.

"Tuve una conversación franca con el secretario **Kelly** respecto a los comentarios que hizo ayer (...) Le dije de una manera respetuosa pero clara que las decisiones electorales (...) corresponden solamente a los mexicanos y que lo que esperamos de parte de los Estados Unidos es que se respete el proceso electoral mexicano", dijo **Videgaray** en rueda de prensa.

El canciller viajó a Washington en momentos en que la relación con Estados Unidos atraviesa un periodo de tensión por las políticas del presidente **Donald Trump** respecto al comercio y la inmigración ilegal, principalmente.

Más temprano en un comunicado, la Secretaría de Relaciones Exteriores dijo que durante la reunión con **Kelly,** **Videgaray** reiteró su rechazo a la propuesta de deportar a México a ciudadanos de otros países.

La SRE informó que durante la reunión en Washington, ambos funcionarios dieron seguimiento a temas sobre la relación bilateral, así como a las conversaciones sostenidas durante la visita de **Kelly** a México en febrero de este año.

Dialogaron sobre asuntos migratorios, fronterizos y de cooperación en materia de seguridad, respecto a las nuevas políticas migratorias anunciadas por la administración de **Donald Trump**, y sus efectos en la comunidad mexicana en ese país.

**Videgaray** hizo énfasis la importancia del respeto al Estado de Derecho y el debido proceso en la aplicación de esas disposiciones y resaltó la importancia de la frontera como una zona de prosperidad y desarrollo compartido, dijo la dependencia.

Esta reunión se da luego de que el canciller sostuviera un encuentro con el secretario de Estado estadounidense, **Rex Tillerson**, con quien también abordó estos temas**. dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 06/04/17**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Campa Cifrían confía que en este periodo se apruebe Ley sobre Desapariciones**

**René Cruz González, reportero:** El subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, **Roberto Campa Cifrián**, aseguró que existen las condiciones para que en el Congreso de la Unión se apruebe en este periodo ordinario de sesiones la Ley sobre Desapariciones.

En entrevista, en el marco de la presentación del informe “Desapariciones en Nuevo León, desde la mirada de la CADHAC”, el funcionario federal comentó que en los próximos días estarán enviando a los legisladores una versión de la iniciativa, la cual, confió, sea la definitiva.

**Campa Cifrián** reconoció que las desapariciones son el reto número uno que enfrenta México en materia de derechos humanos y destacó que para lograr un cambio es necesario romper las cadenas de la impunidad y contar con mejores leyes.

Por su parte, **Consuelo Morales**, de Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos A.C. (CADHAC), destacó que el informe que se presentó este jueves contiene información de 777 víctimas de las cuales, 345 se tratan de casos de desaparición forzada. **Masn/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 06/04/2017**

**HORA: 14:55**

**NOTICIERO: Excélsopr.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Excélsior.com**

**0**

**PRD defenderá su lugar como tercera fuerza en Senado: Barrales**

**Iván E. Saldaña, reportero:** El grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) defenderá por la vía legal que en el Senado de la República se le reconozca aún como la tercera fuerza política, luego de que nueve de sus integrantes se pasaran a la bancada del Partido del Trabajo (PT).

En conferencia de prensa, la senadora **Alejandra Barrales**, presidenta nacional del PRD, dijo que aun cuando su fracción tiene ocho senadores y el PT 16, el criterio que debe aplicarse es el de 2012, cuando el grupo inició con 22 senadores (el 17.7% de la representación).

Entonces, por supuesto que lo vemos positivo y vamos a seguir defendiendo legalmente todas las posiciones que estamos obligados hacer que se respalden y se respeten como tercera fuerza política que seguimos siendo de este Senado conforme a la Constitución”, dijo.

Este miércoles, el senador **Manuel Bartlett**, coordinador del PT en el Senado, solicitó más espacios de dirigencia en el Senado de la República, al constituirse como la tercera fuerza política de la cámara.

Pidió a la Mesa Directiva del Senado las presidencias y secretarías de las comisiones que les corresponden; la vicepresidencia de la Mesa; la reasignación de espacios en la coordinación parlamentaria y en el Salón del Pleno, entre otros derechos**. dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 06/04/17**

**HORA: 20:00**

**NOTICIERO: Radio Fórmula.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**Impugnaremos spots de Delfina Gómez; no le tenemos miedo a AMLO: PRI**

El Partido Revolucionario Institucional (PRI), impugnará mañana ante el Instituto Nacional Electoral (INE) los spots de la candidata de Morena a la gubernatura del Estado de México, **Delfina Gómez**, con el argumento de que no cumplen con las pautas electorales y que el protagonista de éstos es **Andrés Manuel López Obrador**.

La secretaria general del PRI, **Claudia Ruiz Massieu**, y la lideresa priista en el Estado de México, **Alejandra del Moral**, exigieron a la candidata del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) que demuestre que puede responder por sí sola a las demandas de los ciudadanos y no con el apoyo de **López Obrador**.

La retaron a debatir con su candidato **Alfredo del Mazo** y demostrar que tiene la capacidad de responder y resolver las dudas de los ciudadanos con propuestas inteligentes y viables, además de que demuestre que no es una manipulada por un grupo de ex perredistas que en realidad no han dejado de serlo y que mal gobernaron el oriente del Estado de México. **Masn/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 6/04/17**

**HORA: 18:55**

**NOTICIERO: 24 Horas.mx**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**0**

**PES urge a Tribunal resolver si ex ministro religioso puede ser candidato a gubernatura de Nayarit**

*Daniel Sepúlveda Árcega dijo ser pastor y consideró que las autoridades electorales de Nayarit violaron sus derechos*

*Notimex.-* El partido Encuentro Social llamó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a que se agilice la resolución de un recurso que defina si **Daniel Sepúlveda**, exministro de culto, puede contender por la gubernatura de Nayarit, pues las campañas ya comenzaron.

En conferencia de prensa el presidente del partido, **Hugo Eric Flores Cervantes**, opinó que se violaron los derechos de Daniel Sepúlveda al no permitirle contender por la gubernatura de Nayarit porque fue ministro de culto, cargo al que renunció en su momento para poder registrarse como lo marca la ley.

Expresó que la propuesta de Encuentro Social es proponer a ese tipo de líderes o personas que se han formado en otros lugares. “Hoy que el país pide a gritos levantar a líderes que sean honestos y líderes de culto, no nos importa que nos digan que estamos equivocados”, declaró.

Flores Cervantes aseguró estar en lo cierto en el caso de Daniel Sepúlveda, quien comenzó su proyecto hace 15 años en México y hace ocho comenzó a trabajar en Nayarit con programas sociales.

Por su parte Daniel Sepúlveda Árcega dijo ser pastor y consideró que las autoridades electorales de Nayarit violaron sus derechos; reconoció que durante sus 40 años como ministro de culto ha hecho una gran labor social, “tenemos el corazón para servir y una plataforma que ayude a todos los nayaritas”.

**Berlín Rodríguez Soria**, representante jurídico de Encuentro Social, recordó que se presentó un juicio de revisión constitucional ante el Tribunal Electoral a través del cual el argumento principal es que la Constitución estatal no tiene ni estableció referencia temporal como requisito de no ser ministro de culto.

Reiteró que pese a que el aspirante fue ministro de culto en su momento presentó su renuncia a dicho cargo para poder contender, pero la autoridad electoral en Nayarit se lo impide. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 6/04/17**

**HORA: 18:22**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**0**

**Brasil entregará el 3 de junio información de Odebrecht a PGR**

*La dependencia informó que al inicio del sexto mes del año finaliza el periodo de secreto judicial otorgado a este caso*

*JUAN PABLO REYES.-* CIUDAD DE MÉXICO. La Procuraduría General de la República (PGR) informó que será hasta junio cuando reciba toda la información y documentación entregada por los ejecutivos de Odebrecht a las autoridades brasileñas.

Y es que el día 3 de junio finaliza el periodo de secreto judicial otorgado en Brasil, lo que no significa que los nombres de los involucrados vayan a hacerse públicos sino que los datos se entregarán únicamente a las autoridades correspondientes.

Cuando se habla de la fecha de apertura donde termina ese periodo de gracia por así decirle que lo da la autoridad brasileña para que vayan a reparar daños en los países, termina el 3 de junio, me parece que es la fecha y eso no significa que vayan a abrir los nombres al público de los involucrados en el caso, esos significa que abren a la procuraduría General de la República, en este caso, que nos van a entregar todos los datos y por el momento todo lo que se tiene está testado”, comentó, **Natalia Briseño**, directora general de Comunicación Social de la PGR.

A su vez, **Gilberto Higuera**, subprocurador de Control Regional Procedimientos Penales y Amparo de la PGR, aclaró que las investigaciones sobre el caso Odebrecht se mantendrán en reserva hasta que se determine si se configura o no un delito.

Cuando se trata de una investigación como es el caso nuestra legislación procesal penal prevé que si nosotros judicializamos el caso, la reserva termina cuando se judicializa más aún cuando se dicta el auto de vinculación a proceso. Esto es mi investigación es reservada pero cuando yo vaya ante un juez, acuse a una persona de un delito, le impute un delito y el mismo juez dicte el auto de vinculación a proceso, es a partir del auto de vinculación a proceso cuando ya la información pierde su calidad de reservada y ya las autoridades pueden hablar de ella"…

La PGR también informó que el procurador Raúl Cervantes estuvo en Brasil en días pasados y sostuvo una reunión con sus homólogos de diferentes países sobre el tema. *Jam/m*